



"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Acta de Fallo de la Licitación

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

SEOP-LIR-LDOE-004/2026

Acta que se formula conforme a lo establecido en el Artículo 35, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, así como en la Sección IV, de su Reglamento; y la Cláusula Décima Cuarta de las Bases de la Licitación.

1. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 25 de junio de 2026, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

El Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Director de Licitaciones; y el Lic. Pedro García García, Jefe del Departamento de Concursos; procediendo a dar lectura al dictamen que la Secretaría emite en relación con la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas número SEOP-LIR-LDOE-004/2026, correspondiente al Servicio relacionado con Obra Pública: Elaboración del proyecto ejecutivo para la remodelación del parque Dos Mulas del Boulevard Bahía de Chetumal, en el municipio de Othón P. Blanco.

3. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO:

Esta Secretaría, determina que, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la propuesta evaluada como solvente que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes que incurren para la ejecución de este servicio, adjudica esta licitación a la empresa:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	IMPORTE \$ (CON IVA)
IRUJARI DEL CARMEN CARRILLO PERAZA.	\$ 5,088,895.79

4.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:

La presente acta sirve para esta empresa como notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. LDOE-SROP-018/2026 el día 29 de junio de 2026 a las 10:00 horas en la Subsecretaría Licitaciones y Control Documental de esta Secretaría, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décima Séptima de las Bases de la Licitación y en el presente fallo.

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día 03 de julio de 2026 y la fecha de terminación el día 31 de agosto de 2026, con un plazo de ejecución de 60 días naturales.

Se hace del conocimiento a los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas durante la licitación, que estas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha del presente fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite.

En los supuestos a que se refiere el Último Párrafo del Artículo 70 de la Ley, los licitantes contarán con un plazo de hasta treinta días naturales contados a partir de la conclusión de los términos señalados en dicho precepto legal para solicitar la devolución de sus proposiciones desechadas; transcurrido dicho plazo, sin que se hubiere realizado solicitud alguna, la Secretaría podrá destruirlas.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Junta de Fallo de la Licitación, siendo las 10:18 horas del día 25 de junio de 2026, rubricando la(s) primera(s) hoja(s) y firmando donde corresponde quienes en ella intervinieron.



SEOP
SECRETARÍA
DE OBRAS
PÚBLICAS

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Acta de Fallo de la Licitación

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

SEOP-LIR-LDOE-004/2026

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.
Director de Licitaciones de la SEOP.

Lic. Pedro García García.
Jefe del Departamento de Concursos de la SEOP

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Representante de la Empresa (persona física)
IRUARI DEL CARMEN CARRILLO PERAZA.

Representante de la Empresa WALEDMA, S.A. DE
C.V.